

● José Manuel de Pablos Coello
Tenerife (Canarias)

Solicitado: 23-04-07 / Recibido: 14-06-07

Aceptado: 28-01-08 / Publicado: 01-10-08

DOI:10.3916/c31-2008-01-022

El frenesí comunicativo como desinformación

‘Communicative Frenzy’ as disinformation

Cuando un medio introduce en su agenda un tema de forma llamativa y monacorde durante varios días, con un alto despliegue de medios, recursos tecnológicos y personas, estamos ante lo que ya técnicamente se conoce en la literatura científica como «frenesí periodístico». La objetividad y variedad informativa da paso al monotema, muchas veces empujado por intereses políticos, empresariales o simplemente de oportunidad. El autor estudia el caso de la intervención del diario «El País» durante ocho días de mayo de 2007, cuando una emisora venezolana de televisión no logró renovar la licencia administrativa para hacer uso del espectro público.

Frenzy journalism involves a determined endeavour to take active part in the subsequent future and development of an event: a journal introduces a topic for several days. This media frenzy undermines objectivity and professionalism in favour of the ideological and financial interests of the economic enterprise. The author here studies the role of the Spanish journal *El País* during eight days in May 2007 when a Venezuelan TV station did not obtain the broadcast license renewal.

DESCRIPTORES/KEY WORDS

Frenesí comunicativo, desinformación, agenda, objetividad, intereses empresariales, público.

Communicative frenzy, disinformation, schedule, objectivity, commercial interests, audience.

1. Introducción

Los periódicos están obligados a informar a sus lectores de la forma sencilla y cre-

íble de los hechos de cada día, porque entienden que son asuntos de interés y el medio está en condiciones de ofrecer esa información con garantías de objetividad y capacidad profesional. Ésa es la teoría que se enseña en las facultades. La práctica es distinta: algunos periódicos no tienen pudor en decir una cosa por otra, a veces de forma descarada, en otro momento disfrazado de pseudo-realidad. Se instala así la desinformación que sienta las bases del periodismo secreti-

❖ Dr. José Manuel de Pablos Coello es catedrático de Periodismo de la Universidad de La Laguna en Tenerife (Canarias) (jpablos@ull.es). Traducción del texto María del Pino Montesdeoca.

vo, que no deja claro lo que comunica, esconde la verdad, intoxica a sus lectores y deja clara su estrategia a aquellos pocos descifradores capaces de verificar lo que en realidad hace ese rotativo.

1.1. Propósito y objetivos

Tratar de conocer la estrategia ideada en el periódico «El País» en mayo de 2007, cuando el gobierno de Venezuela no renovó la licencia administrativa que le vencía a la emisora privada Radio Caracas Televisión, RCTV. Mostrar de qué manera el periódico faltó a la verdad y cómo la noticia final del estudio (julio, 2007) evidenció que lo sucedido no era como se había contado de durante ocho días seguidos de mayo.

1.2. Problema e importancia

El problema se deriva de esta pregunta: ¿Puede un periódico faltar a la verdad, con las incoherencias que su estrategia editorial muestra, para acabar informando de una noticia que contradice las anteriores, y se trata de anular con una «nota de compensación», un texto que daña la imagen de otro que se ven obligados a publicar? La importancia estriba en que, detectada una manipulación informativa y de corte político, el medio se pueda ver en entredicho, con la posibilidad de que en una próxima ocasión tengan en cuenta que su maniobra puede ser desenmascarada, tener la seguridad de que no van a actuar con total impunidad y silencio desde la academia. Que las faltas a su propio «Libro de estilo» son observadas y analizadas, para subrayar los detalles de una nueva campaña de desinformación advertida.

1.3. Hipótesis y justificación

La hipótesis: el periódico «El País», con grandes intereses en América Latina, aprovechó la decisión del gobierno de Venezuela de no renovar una licencia, para presentar el caso como un recorte a la libertad de expresión y asegurar que se prohibían las emisiones de Radio Caracas Televisión (mayo de 2007), para informar después (julio de 2007) que la emisora continuaba con sus emisiones por cable y satélite.

El razonamiento se fundamenta en los estudios críticos sobre el uso de los medios por sus empresas editoras, por encima de valores fundamentales, al entender el empresariado que el beneficio de sus negocios está por encima del lector.

2. Metodología

La metodología implica el estudio de los ejemplares durante ocho días seguidos de mayo de 2007, para culminar el análisis con la nota publicada en julio, que

desmentía todo lo anterior, hasta el punto de que lo dicho perdía valor informativo. Se han recolectado los ejemplares aparecidos entre el miércoles 23 de mayo y el miércoles 30 de mayo de 2007, muestra del interés de la empresa por establecer el asunto en la agenda de la opinión pública, como ha venido haciendo desde la llegada al poder del presidente venezolano. Es una instalación del tipo que Garcés (2007: 73) denomina «descontextualización deliberada de las noticias».

La muestra va a estar compuesta con textos de la sección Internacional de «El País», desde que el periódico se interesó en el caso hasta su «enfriamiento», a lo que se suma la nota cuando la emisora volvió a emitir (martes, 17 de julio). Las unidades de análisis serán 13 textos, la mayoría crónicas de corresponsales (Caracas, Estrasburgo y Bruselas, más «crónicas» producidas en Madrid). El análisis se ocupará de leer cada nota y señalar los hallazgos que se pueden ir produciendo.

A partir de las unidades a analizar, iremos creando fichas individuales, donde anotaremos incoherencias y faltas a la realidad narrada, bien conocida por cualquier persona interesada e impuesta en el sistema de uso del espectro público por las emisoras de radio y de televisión: el espectro público es gestionado por el Estado y puede ser ocupado por emisoras públicas o privadas. Éstas han de hacerse con la correspondiente licencia administrativa y sólo podrán ocupar la longitud de onda concedida. Las licencias terminan al culminar el periodo contemplado. Al término de toda licencia, el licenciatario podrá solicitar una ampliación de la misma y el licenciador podrá otorgar una nueva licencia o no.

El rigor de la investigación se basa en las incoherencias de los textos analizados y en la incongruencia final, cuando el corresponsal cuenta que la emisora «cancelada» vuelve a emitir, y ya no habla de «cierres», sino de «no renovación del permiso».

3. Resultados.

3.1. Hallazgos

El periódico «El País» dedicó un gran esfuerzo editorial en una forma de «frenesí periodístico», durante ocho días seguidos de mayo de 2007, en defensa de los intereses empresariales de una compañía privada venezolana, que veía cómo no se le otorgaba una nueva concesión administrativa para seguir ocupando el espectro público. Durante ese frenesí, el diario ofreció una cobertura técnicamente muy completa.

Esa cobertura la iniciaron con un chat ofrecido al propietario de la emisora (nota número 1, 23 de mayo, con foto del empresario). No hicieron otro tanto con

algún representante gubernamental y cuando habló una autoridad de Caracas se quedó en el subtítulo (texto número 1) o en el último párrafo (texto número 9). En ese frenesí, no les ha importado dar una crónica del corresponsal en Washington, Antonio Caño, donde da cuenta de algo que no ha sucedido: «El Senado (...) se disponía a aprobar anoche».

No es creíble pensar que en el diario desconocían la realidad del caso: el gobierno venezolano había decidido no renovar una licencia administrativa, como se refleja solamente en la crónica de la Eurocámara (nota número 2, 24 de mayo) y se dice después de la salida de la emisora del espectro público. Se ha preferido hablar de «clausura» y «cierres», todo ello a favor de la campaña del diario de dañar la imagen del presidente de Venezuela, donde muchos periódicos actúan a las claras como «oposición política», lo que empieza a estar muy estudiado. El papel de los medios venezolanos, metidos a opositores políticos, es otro tema de estudio y análisis. Sobre el papel de los medios ante la situación venezolana empieza a haber bastantes estudios publicados. Estos son algunos: González Leal (2003 y 2004), Abreu Sojo (1998a, 1998b y 2004), Frías (2003), Mateos (2002 y 2006), Prieto (2004) y De la Nuez (2002a y 2002b).

En la redacción del periódico hacen oídos sordos a la calificación que hace en Bruselas la portavoz socialista, como crítica a la derecha: «una campaña internacional sin fundamento». En esta cuestión, *El País* se alineó con la derecha, liberales y nacionalistas europeos, haciendo «clase social» (Francia, 1993: 100-111), dejando patente que «el antagonismo es estructural» y que se erigían en «clase dominante»¹.

No dudaron en titular² como «burla de la condena internacional» a lo que había pedido la derecha en una Eurocámara vacía y el Senado de Estados Unidos, de las que nos cuentan lo que iba a hacer, pero que después no sabemos cómo quedó. La última nota —la novena— del martes 17 de julio es la única que no aparece en cabecera (100 % de las anteriores), no a 4 o 5 columnas, con foto o recuadrada (100 % de las anteriores), sino a tres columnas y a pie de página.

En la crónica 5^a (27 de mayo) se asegura que los equipos de RCTV se ceden a Televisora Venezolana Social. Una emisora sin «equipos» no está capacitada

para funcionar, pero vuelve a operar y entonces nada dicen de los «equipos arrebatados» a RCTV, quien es evidente que ha de disponer de sus «equipos» para funcionar de nuevo.

El subtítulo de la nota 7^a (29 de mayo) indica que la emisora pública inició sus emisiones con un concierto folklórico, pero no destaca igual que el regreso de RCTV (nota 9^a, 17 de julio) fuera con una serie de telenovelas y un programa de telecomedia.

En la nota 8^a (30 de mayo) se habla de una «acción inminente» contra el «único canal opositor» (sic): ¿el papel de un medio, del tipo que sea, es ser «positor», como expone con tanta naturalidad *«El País»*? En todo caso, pasan los meses y aquella «acción inminente» no hace aparición ni la normalidad la explican a sus lectores.

En *«El País»* nunca se dio espacio singular al gobierno venezolano. Cuando aparece un ministro o se-

**Algunos periódicos no tienen pudor en decir una cosa por otra, a veces de forma descarada, en otro momento disfraza-
do de pseudo-realidad. Se instala así la desinformación que
sienta las bases del periodismo secretivo, que no deja claro
lo que comunica, esconde la verdad, intoxica a sus lectores
y deja clara su estrategia a aquellos pocos descifradores
capaces de verificar lo que en realidad hace ese rotativo.**

mejante es al final de un texto. Se desoyó la nota oficial emitida por la Embajada en Madrid, donde exponían su versión lo que estaba sucediendo³.

Se silenció el informe de José David Carracedo⁴, con 236 casos de problemas administrativos de emisoras de radio o de televisión, en numerosos países, Estados Unidos y España, entre ellos, como fue el caso de la emisora TeleAsturias⁵. Otro caso de espiral del silencio es el desprecio a la presencia en Madrid del embajador especial de Venezuela, Roy Chaderton Matos, que viajó a España para explicar el asunto⁶.

El silencio ha sido empleado como estrategia de manipulación informativa y originar una opinión pública moldeada: «Cuando se produce un fenómeno de estas características, la mayoría de las personas están dispuestas a expresar una opinión acerca del punto de vista mayoritario sobre un tema controvertido» (Galindo, 1998). Desde Noelle-Neumann (1995), el silencio mediático tiene formas de estudio.

Volvemos a ver la «noticia de compensación», cuando la televisora «cerrada» vuelve a funcionar. Es la misma herramienta empleada durante la crisis de los rehenes de las FARC: Colombia acepta la reincorporación del presidente venezolano a las negociaciones⁷ y «El País» tilda de kermés la operación humanitaria, que tacha de propaganda⁸. En este caso es la «avalancha» de venezolanos a Miami, una réplica del uso político que se ha hecho con los cubanos: «Desde 1958, el tema migratorio entre Cuba y Estados Unidos tomó un carácter marcadamente político, incorporándose como un arma más del enfrentamiento bilateral general» (Ravsborg, 2007: 50).

«en no pocas ocasiones (actúan) atrasando los relojes y desenfocando el problema. Nunca como hoy la relación entre el emisor y el receptor ha sido tan asimétrica, tan descompensada a favor del medio. Y esa falta de retroalimentación también conduce al periodismo al aislamiento, a la interpretación autárquica de la realidad, a la cura de urgencia antes que a la receta de una medicación pertinente, más duradera» (Méndez, 2007: 125).

Lo que hace el diario es «periodismo para la guerra» o la confrontación provocada, la «provocación mediática», que es una forma grave de manipulación o intoxicación de la opinión pública, o sea «menos informada y, por lo tanto, más maleable a los intereses políticos» (Domínguez Sahagún, 2007: 218). Es lo contrario al «periodismo para la paz», entendido (Fernández, 2007: 174) en estos términos: «El periodismo para la paz requiere un concienzudo trabajo de análisis del conflicto e identificación de las partes, en el que se dé cabida a todas las voces e intereses implicados, incluidos los que habitualmente permanecen en silencio por no pertenecer a las elites, y se evite la satanización o humanización arbitraria de

Esos medios todopoderosos son los mismos que «en no pocas ocasiones (actúan) atrasando los relojes y desenfocando el problema. Nunca como hoy la relación entre el emisor y el receptor ha sido tan asimétrica, tan descompensada a favor del medio. Y esa falta de retroalimentación también conduce al periodismo al aislamiento, a la interpretación autárquica de la realidad, a la cura de urgencia antes que a la receta de una medicación pertinente, más duradera.

3.2. Discusión

Lo anterior son hallazgos tras la lectura de las páginas publicadas en el periódico durante la crisis de mayo y su punto final el 12 de julio de 2007. Hay un evidente cambio de discurso: antes de la salida del dominio público de la emisora, se presiona hablando de «cierres» o «clausura». Cuando la emisora ha dejado de salir en abierto, ya no se gastan salvas de presión y se empieza a hablar de «no renovación de licencia». Lo analizado causa daño al periodismo, que cuando actúa con ese frenesí se degenera y produce desinformación, mientras «se adecuaba perfectamente a las teorías del retorno al concepto de medios todopoderosos» (Carey, 1988: 42-70), porque ha tratado con sus intervenciones de establecer un «ritual de excomunión», «correspondientes, en cierta manera, a una excomunión cívica y mediática (...) con el propósito de poner a determinada persona en situación de exilio interior» (...) por «el acontecimiento mediático construido como ritual de excomunión de una figura pública, súbitamente transformada en 'chivo expiatorio' de la comunidad»⁹.

Esos medios todopoderosos son los mismos que

unos u otros (...)¹⁰.

Si la salida del aire de RCTV era o no una cuestión técnica o administrativa fue pasado por alto: no ofreció la voz de un funcionario relacionado con la concesión de licencias audiovisuales en España; no publicó la opinión de un catedrático de Comunicación sobre el significado de «servicio público esencial» de las emisoras de radio o TV que usan del espectro público por medio de una licencia; no habló con un catedrático de Administrativo que explicara el significado de «concesión administrativa» y que respondiera a si la concesión es eterna o tiene un fin. Nada de eso se hizo.

Si hubieran indagado un poco, se hubieran encontrado con Castán Pérez Gómez (1996) y su Régimen Jurídico de las Concesiones Administrativas en el Derecho Romano. O con el Boletín Oficial del Estado y la normativa española sobre concesiones administrativas a emisoras privadas de televisión, Ley 10/1988 de 3 de mayo¹¹ de Televisión Privada, donde hubieran encontrado detalles y extremos que ellos niegan en su «campana internacional sin fundamentos», como: «gestión indirecta del servicio público esencial de la

televisión, cuya titularidad corresponde al Estado» (artículo 1); «La gestión indirecta... se realizará por sociedades anónimas, en régimen de concesión administrativa» (artículo 2); en la adjudicación, el Gobierno tendrá en cuenta, entre otros la «necesidad de garantizar una expresión libre y pluralista de ideas y de corrientes de opinión» (artículo 9) y hubieran visto el artículo 11: «La concesión se otorgará por un plazo de diez años y podrá ser renovada por el Gobierno sucesivamente por periodos iguales». En la ley se contemplan aspectos como la posibilidad de verse obligadas a transmitir mensajes oficiales «en razón de interés público» (artículo 16); la posibilidad de extinguir la licencia (artículo 17); la exigencia de someterlas cada año a una auditoría externa (artículo 22); la existencia de infracciones muy graves, graves y leves (artículo 24)...

No es fácil adivinar una cosa: las legislaciones sobre la materia son muy iguales en todos los países, lo que sucede es que lo que en España pasa como normal, cuando se mira hacia el «tercer mundo» con mirada centralista, allí es «una dictadura»..., porque puede afectar a los negocios de las transnacionales de empresarios españoles.

Nada de eso hizo el periódico estudiado. Su negativa a la idea de la concesión administrativa y su aplauso a la renovación automática también era un guiño al gobierno español, vistos sus grandes intereses en emisoras de todo tipo, que actúan, es lógico, con concesiones administrativas. Se limitaron a la voz empresarial, que era una versión política. No publicaron una opinión o explicación facilitada por una autoridad en la materia, un técnico, un especialista, un funcionario español neutral y conocedor del sistema de concesiones administrativas, no hablaron con alguno de los especialistas que trabajaron en la redacción del anteproyecto de ley española sobre televisiones privadas. Hicieron caso omiso a las rutinas productivas de la noticia, su inercia fue darle la espalda a las usanzas establecidas, porque «el valor (de la rutina) se relaciona con los intereses políticos y económicos de la empresa» (Martino y Luchesi, 2004: 67).

Rechazaron el derecho a la investigación de todo periodista, que «debe entenderse como la facultad atribuida a los profesionales de la información, a los medios en general y al público, de acceder directamente a las fuentes de las informaciones y de las opiniones, y de obtener éstas sin límite general alguno, facultad que debe considerarse en su doble faceta, como derecho del ciudadano y como deber de los que manejan las fuentes de información» (Ramos, 2007: 65 y 66).

La ausencia de fuentes origina no fiabilidad: «La fuente ejerce un papel vital en el proceso de convenci-

miento intrínseco a la argumentación y debería proveer la garantía de que los argumentos son verdaderos o son aceptables y que la regla general responde a idénticos criterios de autenticidad y vigencia» (Boscán, 2006: 51). Ese rechazo a las fuentes no es una inconsistencia en la formación de los profesionales que han actuado, sino una estrategia editorial, para mantener su discurso, aunque sea sin argumentos que los sostengan. Subraya Casals (2007: 62) la importancia de los argumentos, cuando dice que el buen periodismo es el que «selecciona la información extraída de la realidad con criterios claros de interés general y público, que verifica, que relata hechos y asuntos sociales importantes, los explica y orienta el debate público con argumentos», que es el recurso obviado en los materiales sometidos a estudio en esta investigación, porque no se ha hecho «buen periodismo», sino que se ha practicado una actividad de interés para la empresa editora y sus socios latinoamericanos.

Prevaleció el interés empresarial. Actuaron como los diarios de EEUU que al día siguiente del discurso de Collin Powell en la ONU asegurando que Irak tenía armas de destrucción masiva «todos respaldaron esa opción y opinaron que los argumentos eran irrefutables o dejaban pocas dudas. Ninguno, aparentemente, recurrió al jefe de inspectores de la ONU, Hans Blix, ni a otras fuentes que hubieran podido cuestionar esos argumentos» (Bustelo, 2007: 206). «El País» se acomodó a la fuente única, distintivo del concepto naciente de 'prensa única' e hizo realidad la aseveración de «los medios, como legitimadores del pensamiento único» (Echaniz y Pagola, 2004: 25), que recuerdan a Ramonet¹². Lo que hicieron los seis diarios más influyentes de EEUU era «especialmente grave, porque esos medios tienen gran capacidad de influencia sobre los demás, al definir las líneas clave de la agenda política»¹³, como sucede con «El País».

Da la sensación de que los autores de «Técnicas de desinformación. Manual para la lectura crítica de la prensa» hubieran analizado estos textos para elaborar su manual, pero no es así, pues data de 2002. Por eso, lo que parece es que en «El País» lo hubieran seguido para hacer lo que va contra su propio «Libro de estilo», que, entre otras cosas, ordena escuchar a todas las partes en cuestiones conflictivas¹⁴.

4. Conclusiones

1) Durante ocho días consecutivos de mayo de 2007, el periódico «El País» realizó un gran esfuerzo editorial de crítica al presidente de Venezuela y de apoyo a la empresa de televisión que no conseguía la renovación de su licencia administrativa para emitir en

abierto y ocupar el espacio de dominio público, en defensa de la renovación automática de su concesión. Es lo que denominamos un «frenesí periodístico», con todos los recursos del diario precisos para una gran cobertura de los hechos, que origina desinformación.

2) No le importó a «El País» la coincidencia de su campaña de prensa con los intereses de la derecha europea presente en la Eurocámara, como tampoco la aseveración de la portavoz socialista, que criticó a los conservadores de apuntarse a una «campaña internacional sin fundamento», que en el caso mediático se da en llamar acciones de «la prensa única», que es la versión mediática del concepto «pensamiento único».

3) Pese a estar muy claro que el caso iba de no renovación de una licencia, las páginas del periódico no dejaron de hablar de «cierre» o «clausura», al menos mientras cabía la posibilidad de una rectificación de Caracas. Cuando ya la emisora dejó de usar el espacio de dominio público, entonces ya hablaron de una emisora que no había conseguido la renovación de su licencia. Hubo un doble juego con el lenguaje, antes y después de la salida de la emisora del espectro público, de su emisión en abierto.

4) Se llegó a afirmar que «los equipos» de la emisora privada pasaban a la nueva emisora pública —con lo cual hubiera quedado imposibilitada para trabajar de nuevo—, pero cuando se informa en julio de la reanudación de las emisiones por cable y satélite, nada se dice de «los equipos» que le habían «sustraído» y que, evidentemente, tenía que poseer para proseguir sus emisiones.

5) La salida al aire de la emisora social venezolana trata de desacreditarse informando de que en su primer día pasó un concierto folklórico, pero no se hace igual hincapié cuando la emisora privada RCTV Internacional vuelve a emitir y pasa «su telenovela más popular en el momento de su salida del aire: Mi prima Ciela».

6) Durante el «frenesí periodístico» se dio espacio el primer día a un portavoz oficial venezolano, desde Caracas, mientras al propietario de la emisora le ofrecieron desde Madrid un chat especial y nunca acudieron a algún portavoz de la embajada, no atendieron sus notas de prensa ni la visita pública del embajador volante que viajó a Madrid para explicar el caso y se reunió con el ministro español de Asuntos Exteriores: hubo una clara elección por una de las partes en conflicto, desoyendo la norma del propio «Libro de estilo» del periódico de escuchar a las dos partes en caso de litigio.

7) Las otras expresiones concedidas a un ministro venezolano aparecen en el último párrafo de la última información.

8) Mientras todas las informaciones publicadas en los ocho días seguidos de mayo aparecen en cabecera de plana, a 4 o 5 columnas (toda plana), con fotos o recuadradas, con despieces, o sea, con varios recursos tipográficos para su mejor presentación, la nota sobre la vuelta a las emisiones de la emisora que no vio renovada su licencia para ocupar el espectro de dominio público aparece en página par, a pie de página y sin recurso tipográfico especial alguno.

9) El periódico «El País», cuando interviene en «campañas internacionales sin fundamento» (prensa única), no duda en hacer uso de las «notas de compensación» (en forma de noticia, artículo o editorial), para tratar de rebajar el éxito que para «el otro» pueda significar la aparición de una noticia que le afecta positivamente.

10) Volvió «El País» a usar el recurso de publicar la foto «del otro» junto a una gran pantalla que reproducía su imagen, como sucede en tantos actos públicos y privados, aquí con el mensaje subliminal de la megalomanía del presidente venezolano.

11) En ningún momento de los ocho días consecutivos de mayo «El País» acudió a las autoridades, técnicas o científicas, para erigirlas en fuentes fiables y especializadas, para explicar lo que estaba ocurriendo. Tampoco acudió a la legislación española sobre concesiones administrativas ni a la Ley 10/1998 de 3 de mayo sobre televisión privada, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) donde se habla con entera normalidad de la caducidad de las licencias otorgadas a las televisiones privadas, del carácter de «servicio público esencial» de éstas, de la necesidad de garantizar el pluralismo informativo y todo lo referido a las mismas, como la obligación de emitir mensajes «en razón del interés público», su régimen de sanciones y de la posibilidad del cierre inmediato e incautación de equipos, en determinadas circunstancias.

12) Lo anterior pone de manifiesto la existencia de una estrategia política para destacar unas noticias y soslayar la última de todas, la que ponía en evidencia la «campaña internacional sin fundamento», a la que durante mayo de 2007 se alistó el diario «El País», más cerca de la «prensa única» por la que aboga, y alineado de forma parasitaria con la derecha política.

Notas

¹ «El antagonismo es estructural y la lucha es la lucha de clases. El entramado social está tejido por un conjunto de personas con intereses irreconciliables a los intereses del otro conjunto. El conjunto de personas con intereses homogéneos se llama en sociología clase social». (...) «Lógicamente, en toda confrontación de intereses, una de las clases prevalece sobre la otra. Se le llama clase dominante».

² En la redacción del periódico *El País* se pone el título a las crónicas de los corresponsales, de forma que una aparente manipulación

o incoherencia entre título y texto nunca es responsabilidad del autor de la crónica sino de quien la haya producido en el seno de la redacción. Una de las mayores críticas al defensor del lector es la incoherencia entre título y texto, que suele aparecer con relativa frecuencia y sólo hace falta seguir el espacio dominical del defensor del lector, para ver la frecuencia de esa situación de desfase títulos-textos.

³ «Embajada de Venezuela en Madrid aclara caso de RCTV» (www.aporrea.org/venezuelaexterior/na5409.htm).

⁴ Carracedo, José David (2007): *Sobre la no renovación de la señal en abierto a RCTV*. Informe sobre 236 clausuras y no renovaciones de radio y TV en 21 países del mundo, incluyendo EEUU y Unión Europea. Caracas (31-05-07) (www.ceps.es/publi/actividades/investigacion/venezuela/informacion_rctv_venezuela.pdf).

⁵ «El PP e IU presentan una moción no de ley en la Junta General del Principado para que Retevisión restituya la señal de TeleAsturias» (www.teleasturias.com/digital/index.php?gSec=noticia&gld=2105&gTit=El%20PP). «Contra el gobierno fascista de Areces, No al cierre de TeleAsturias», «El Gobierno del Principado aplica una presión a los medios de comunicación críticos digna de una exrepública soviética» (<http://asturiasverde.com/2007/marzo/00571teleasturias-concentraci3n.htm>).

⁶ Nota de la embajada venezolana (<http://espana.gob.ve/comunicacion/noticia.php?id=455>).

⁷ «Colombia acepta el plan de Chávez», *El País*, 27-12-07; 2.

⁸ «El placet de Bogotá. Chávez orquesta una gran operación de propaganda para liberar a los rehenes», editorial *El País*, 27-12-07; 32.

⁹ Carey, citado por Mesquita (2007); 38.

¹⁰ Texto sacado del documento *The Peace Journalism Option*, de la escuela de verano Conflict and Peace Journalism, Taplow Court (Buckinghamshire, Inglaterra), 25-29 de agosto de 1997 (www.transcend.org/pj.shtml?AA_SL_Session=de07081384.ba78c54661963c9d9f71a&x=126), citado por Fernández Molina, Irene (2007: 182).

¹¹ En: http://boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1988/11073.

¹² Los autores recuerdan diferentes textos de Ignacio Ramonet, entre 1998 y 2001, y varios artículos publicados en *Le Monde Diplomatique*, *El País* y *Rebelión*.

¹³ *Ibidem*, de un estudio aparecido en *Columbia Journalism Review*.

¹⁴ *Libro de Estilo*, punto 1.23: «En los casos conflictivos hay que escuchar o acudir siempre a las dos partes en litigio», p. 25, 15ª edición, de 1999.

Referencias

- ABREU, I. (1998a): «Líderes, imagen pública y medios de comunicación social», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 1 (www.ull.es/publicaciones/latina/z8/enero.98.ivan1.htm).
- ABREU, I. (1998b): «La campaña electoral vista desde la perspectiva de la propaganda de ataque y el rumor», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 12 (www.ull.es/publicaciones/latina/a/02civan.htm).
- ABREU, I. (2004): «TV-propaganda, en el paro nacional de Venezuela, ¿quo vadis?», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 58 (www.ull.es/publicaciones/latina/20045827abreu.pdf).
- BOSCÁN, J.P. (2006): «Argumentación, discurso periodístico y reportaje interpretativo», en *Estudios sobre el mensaje periodístico*; 45-57.
- BUSTELO, I. (2007): «Mentiras para la guerra», en *Periodismo preventivo. Otra manera de informar sobre las crisis y los conflictos internacionales*. Madrid, Catarata.

CAREY, J.W. (1988): «Political ritual on television», en LIEBS, T. y CURRAN, J. (Comps.): *Media, ritual and identity*. Londres, Routledge; 42-70.

CASALS, M.J. (2007): «La enseñanza del periodismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación», en *Estudios sobre el mensaje periodístico*; 59-70.

DE LA NUEZ, S. (2002 a): «Libertad de expresión y beligerancia mediática: tres diarios venezolanos en pie de guerra», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 49 (www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina49abril/4909delanuez.htm).

DE LA NUEZ, S. (2002b): «El lenguaje de un presidente», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 50 (www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina50mayo/5002delanuez.htm).

DOMÍNGUEZ SAHAGÚN, A. (2007): «La circulación de la información en el conflicto palestino-israelí», en *Periodismo preventivo. Otra manera de informar sobre las crisis y los conflictos internacionales*. Madrid, Catarata.

ECHANIZ, A. y PAGOLA, J. (2004): *Ética del profesional de la Comunicación*. Bilbao, Descle de Brouwer.

EL PAÍS (Ed.) (1999): *Libro de estilo*. Madrid, Ediciones El País.

FERNÁNDEZ, I. (2007): «El paradjico periodismo de Al Yázira», en *Periodismo preventivo. Otra manera de informar sobre las crisis y los conflictos internacionales*. Madrid, Catarata.

FRÍAS, A.J. (2003): «La manipulación mediática en el conflicto venezolano», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 54 (www.ull.es/publicaciones/latina/20035415frias.htm).

GALINDO, F. (1998): «El periodista, ante la espiral del silencio», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 4 (www.ull.es/publicaciones/latina/z8/r4abgalindo.htm).

GONZÁLEZ LEAL, N. (2003): «Supuestos y paradojas de la comunicación social en Venezuela», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 56 (www.ull.es/publicaciones/latina/20035625leal.htm).

GONZÁLEZ LEAL, N. (2004): «La moral mediática de Venezuela (o de cómo perder lo que no se tiene)», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 58 (www.ull.es/publicaciones/latina/20041958leal.htm).

MARTINO, S. y LUCHESI, L. (2004): Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder. Buenos Aires, Biblos.

MATEOS, C. (2002): «La verdad reversible de la prensa y la televisión: un golpe sin guión audiovisual», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 50 (www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina50mayo/5000mateos.htm).

MATEOS, C. (2006): «Del saqueo a la soberanía mediática en Venezuela. La vía de la responsabilidad social en los medios», en *Revista Ágora* 13; 191-218.

MÉNDEZ, L. (2007): «El periodismo europeo también está reñido con la prevención», en *Periodismo preventivo. Otra manera de informar sobre las crisis y los conflictos internacionales*. Madrid, Catarata.

MESQUITA, M. (2007): *El cuarto equivoco. El poder de los media en la sociedad contemporánea*. Madrid, Fragua.

NOELLE-NEUMANN, E. (1995): *La espiral de silencio*. Barcelona, Paidós.

PRIETO, L. (2004): «El País, dependencia y desinformación», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 57.

RAMOS, F. (2007): *La comunicación bajo control. Usos, abusos, mitos, dueños, límites y riesgos de la libertad de expresión*. Pontevedra, Asociación de la Prensa.

RASVBERG, F. (2007): «La crisis de Cuba y Estados Unidos», en *Periodismo preventivo. Otra manera de informar sobre las crisis y los conflictos internacionales*. Madrid, Catarata.